PODER LEGISLATIVO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO
LXVIII · 2018 - 2021

C. DIP. KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA
VOCAL DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FORESTALES,
FRUTÍCOLAS Y PESCA
P R E S E N T E.-

Por instrucciones de la Dip. Cinthya Leticia Martell Nevárez, Presidenta de la Comisión de Asuntos Forestales, Frutícolas y Pesca, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 102, 107, primer párrafo fracciones I y III, incisos a), b) y c) 116 y 133 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, por este medio, me permito citar a Usted a una **Reunión de Trabajo de esta Comisión, el día 28 de mayo del presente año, a las 10:00 hrs., en la Sala de Legisladoras,** misma que se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia;
   Declaratoria del quórum legal;
2. Aprobación del Orden del día;
3. Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite;
4. Análisis, discusión y aprobación en su caso de la siguientes iniciativas:
   - INICIATIVA PRESENTADA POR EL C. DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR LA CUAL SE ABROGA LA LEY PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA FRUTICULTURA PARA EL ESTADO DE DURANGO.
   - INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CESAR AGUILAR PALACIO, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, ALEJANDRO JURADO FLORES Y NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA), QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LAS LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE DURANGO.
   - INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ, ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ Y SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE CONTIENE REFORMA AL USAR ARTÍCULOS 48 Y 73 DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE PROGRAMA DE MANEJO DEL FUEGO Y RESPONSABILIDAD ECOLÓGICA EN OBRA PÚBLICA EN REGIONES FORESTALES.
   - INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC DIPUTADOS FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ Y SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE CONTIENE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 2, 6 Y 12 DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE ACCIONES AFIRMATIVAS EN MATERIA FORESTALES Y CRITERIOS DE LA POLÍTICA FORESTAL.
5. Asuntos Generales; y
6. Clausura de la reunión.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Victoria de Durango, Dgo., 24 de mayo de 2019

LIC. DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ
DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES
Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS

c.c.p- Archivo.

PODER LEGISLATIVO
H. CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO
LXVIII
24 MAYO 2019
RECIBIDO

PODER LEGISLATIVO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO
LXVIII - 2018 - 2021

C. DIP. ALEJANDRO JURADO FLORES
VOCAL DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FORESTALES,
FRUTÍCOLAS Y PESCA
P R E S E N T E.-

Por instrucciones de la Dip. Cinthya Leticia Martell Nevárez, Presidenta de la Comisión de Asuntos Forestales, Frutícolas y Pesca, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 102, 107, primer párrafo fracciones I y III, incisos a), b) y c) 116 y 133 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, por este medio, me permito citar a Usted a una **Reunión de Trabajo de esta Comisión, el día 28 de mayo del presente año, a las 10:00 hrs., en la Sala de Legisladoras,** misma que se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia;
   Declaratoria del quórum legal;
2. Aprobación del Orden del día;
3. Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite;
4. Análisis, discusión y aprobación en su caso de la siguientes iniciativas:
   - INICIATIVA PRESENTADA POR EL C. DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR LA CUAL SE ABROGA LA LEY PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA FRUTICULTURA PARA EL ESTADO DE DURANGO.
   - INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CESAR AGUILAR PALACIO, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, ALEJANDRO JURADO FLORES Y NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA), QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LAS LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE DURANGO.
   - INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ, ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ Y SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE CONTIENE REFORMA AL USAR ARTÍCULOS 48 Y 73 DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE PROGRAMA DE MANEJO DEL FUEGO Y RESPONSABILIDAD ECOLÓGICA EN OBRA PÚBLICA EN REGIONES FORESTALES.
   - INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC DIPUTADOS FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ Y SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE CONTIENE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 2, 6 Y 12 DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE ACCIONES AFIRMATIVAS EN MATERIA FORESTALES Y CRITERIOS DE LA POLÍTICA FORESTAL.
5. Asuntos Generales; y
6. Clausura de la reunión.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Victoria de Durango, Dgo., 24 de mayo de 2019

LIC. DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ
DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES
Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS

c.c.p- Archivo.

PODER LEGISLATIVO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO
LXVIII
24 MAYO 2019
RECIBIDO
12:39pm

PODER LEGISLATIVO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO
LXVIII · 2018 - 2021

C. DIP. JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FORESTALES, FRUTÍCOLAS Y PESCA
P R E S E N T E.-

Por instrucciones de la Dip. Cinthya Leticia Martell Nevárez, Presidenta de la Comisión de Asuntos Forestales, Frutícolas y Pesca, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 102, 107, primer párrafo fracciones I y III, incisos a), b) y c) 116 y 133 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, por este medio, me permito citar a Usted a una **Reunión de Trabajo de esta Comisión, el día 28 de mayo del presente año, a las 10:00 hrs., en la Sala de Legisladoras,** misma que se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia;
   Declaratoria del quórum legal;
2. Aprobación del Orden del día;
3. Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite;
4. Análisis, discusión y aprobación en su caso de la siguientes iniciativas:
   - INICIATIVA PRESENTADA POR EL C. DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR LA CUAL SE ABROGA LA LEY PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA FRUTICULTURA PARA EL ESTADO DE DURANGO.
   - INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CESAR AGUILAR PALACIO, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, ALEJANDRO JURADO FLORES Y NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA), QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LAS LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE DURANGO.
   - INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ, ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ Y SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE CONTIENE REFORMA AL USAR ARTÍCULOS 48 Y 73 DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE PROGRAMA DE MANEJO DEL FUEGO Y RESPONSABILIDAD ECOLÓGICA EN OBRA PÚBLICA EN REGIONES FORESTALES.
   - INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC DIPUTADOS FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ Y SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE CONTIENE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 2, 6 Y 12 DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE ACCIONES AFIRMATIVAS EN MATERIA FORESTALES Y CRITERIOS DE LA POLÍTICA FORESTAL.
5. Asuntos Generales; y
6. Clausura de la reunión.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Victoria de Durango, Dgo., 24 de mayo de 2019

LIC. DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ
DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS

c.c.p- Archivo.

PODER LEGISLATIVO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO
LXVIII · 2018 · 2021
24 MAYO 2019
RECIBIDO
12:41 pm

PODER LEGISLATIVO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO
LXVIII · 2018 - 2021

C. DIP. LUIS IVÁN GURROLA VEGA
VOCAL DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FORESTALES, FRUTÍCOLAS Y PESCA
P R E S E N T E.-

Por instrucciones de la Dip. Cinthya Leticia Martell Nevárez, Presidenta de la Comisión de Asuntos Forestales, Frutícolas y Pesca, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 102, 107, primer párrafo fracciones I y III, incisos a), b) y c) 116 y 133 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, por este medio, me permito citar a Usted a una **Reunión de Trabajo de esta Comisión, el día 28 de mayo del presente año, a las 10:00 hrs., en la Sala de Legisladoras,** misma que se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia;
   Declaratoria del quórum legal;
2. Aprobación del Orden del día;
3. Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite;
4. Análisis, discusión y aprobación en su caso de la siguientes iniciativas:
   - INICIATIVA PRESENTADA POR EL C. DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR LA CUAL SE ABROGA LA LEY PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA FRUTICULTURA PARA EL ESTADO DE DURANGO.
   - INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CESAR AGUILAR PALACIO, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, ALEJANDRO JURADO FLORES Y NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA), QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LAS LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE DURANGO.
   - INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ, ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ Y SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE CONTIENE REFORMA AL USAR ARTÍCULOS 48 Y 73 DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE PROGRAMA DE MANEJO DEL FUEGO Y RESPONSABILIDAD ECOLÓGICA EN OBRA PÚBLICA EN REGIONES FORESTALES.
   - INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC DIPUTADOS FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ Y SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE CONTIENE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 2, 6 Y 12 DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE ACCIONES AFIRMATIVAS EN MATERIA FORESTALES Y CRITERIOS DE LA POLÍTICA FORESTAL.
5. Asuntos Generales; y
6. Clausura de la reunión.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Victoria de Durango, Dgo., 24 de mayo de 2019

LIC. DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ
DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS

c.c.p- Archivo.

PODER LEGISLATIVO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO
LXVIII · 2018 - 2021
24 MAYO 2019
RECIBIDO
12:55

PODER LEGISLATIVO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO
LXVIII · 2018 - 2021

PODER LEGISLATIVO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
DURANGO
LXVIII · 2018 - 2021

Dirección de
Comunicación Social

24/mayo/19
12:48

C. DIP. PABLO CESAR AGUILAR PALACIO,
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA
DEL CONGRESO DEL ESTADO,
P R E S E N T E.

Por instrucciones de la Dip. Cinthya Leticia Martell Nevárez, Presidenta de la Comisión de Asuntos Forestales, Frutícolas y Pesca, con fundamento en las fracciones I y III en su inciso a) del artículo 107 y artículo 122 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, por este medio, me permito **informar** a Usted que esta comisión, llevará a cabo **Reunión de Trabajo de esta Comisión, el día 28 de mayo del presente año, a las 10:00 hrs., en la Sala de Legisladoras,** misma que se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PODER LEGISLATIVO H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO LXVIII · 2018 · 2021 — Asesores — Paola Batres — 27 MAYO 2019 — 12:45 HRS. — RECIBIDO

1. Lista de Asistencia;
   Declaratoria del quórum legal;
2. Aprobación del Orden del día;
3. Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite;
4. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la siguientes iniciativas:
   - INICIATIVA PRESENTADA POR EL C. DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR LA CUAL SE ABROGA LA LEY PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA FRUTICULTURA PARA EL ESTADO DE DURANGO.
   - INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, PABLO CESAR AGUILAR PALACIO, RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PEDRO AMADOR CASTRO, ALEJANDRO JURADO FLORES Y NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA), QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LAS LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE DURANGO.
   - INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ, ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ Y SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE CONTIENE REFORMA AL USAR ARTÍCULOS 48 Y 73 DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE PROGRAMA DE MANEJO DEL FUEGO Y RESPONSABILIDAD ECOLÓGICA EN OBRA PÚBLICA EN REGIONES FORESTALES.
   - INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC DIPUTADOS FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ Y SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE CONTIENE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 2, 6 Y 12 DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE ACCIONES AFIRMATIVAS EN MATERIA FORESTALES Y CRITERIOS DE LA POLÍTICA FORESTAL.
5. Asuntos Generales; y
6. Clausura de la reunión.

PODER LEGISLATIVO H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO LXVIII · 2018 · 2021 — Paola Batres — 27 MAYO 2019 — 12:45HRS. — RECIBIDO

PODER LEGISLATIVO H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO LXVIII · 2018 · 2021 — 24 MAYO 2019 — RECIBIDO

12:52

24-Mayo-19
Secretaria.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Victoria de Durango, Dgo., 24 de mayo de 2019

PODER LEGISLATIVO H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO LXVIII · 2018 · 2021 — 24 MAYO 2019 — RECIBIDO

LIC. DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ
DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES
Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS

PODER LEGISLATIVO H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO LXVIII · 2018 · 2021 — 24 MAYO 2019 — RECIBIDO — Junta de Gobierno y Coordinación Política

c.c.p. Secretaria General.
c.c.p. Presidente de la Comisión.
c.c.p. Dirección de Comunicación Social.
c.c.p. Asesores. MORENA, PT, PAN Y PRI,
c.c.p. Unidad de Transparencia.
c.c.p. Archivo

PODER LEGISLATIVO H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO LXVIII · 2018 · 2021 — 24 MAYO 2019 — RECIBIDO — 12:24pm

KARLA CHAVIRA
24-05-19
12:33 HRS

24-05-19
12:32 HR.